

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CÓDIGO: GES-FM-005</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>FECHA: 01/MAR/2022</b>

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

<b>ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ</b>			
<b>TEMA:</b>	<b>MESA DE TRABAJO - EMPALME CON SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>LUGAR:</b>	<b>SALA DE JUNTAS SECRETARIA DE PLANEACION</b>		
<b>FECHA:</b>	26 DE JULIO DE 2023		
<b>HORA DE INICIO:</b>	02:30 PM	<b>HORA DE TERMINACIÓN:</b>	04:00 PM
<b>ACTA NÚMERO:</b>			
<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA			
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>			
DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA EL EMPALME			
<b>TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):</b>			
<p>LEY 951 DE 2005</p> <p>ANEXO INFORME DE GESTION Y BALANCE DE RESULTADOS</p>			
<b>TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):</b>			
<p>Se dio a conocer el modelo de acta de entrega que se va a llevar a cabo una vez culmine la administración teniendo en cuenta lo establecido en la ley 951 de 2005, para lo cual se hace mención a la información que debe ir inmersa en dicho documento y de acuerdo a la secretaria General se hace énfasis los recursos materiales activos fijos e inventarios, informe sobre reglamentos, manuales y procedimientos, informe sobre la situación de la planta de personal de la entidad, Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas, entre otros.</p> <p>Con relación a los entregables se da conocer el documento en Excel donde se relaciona la información que debe ser entregada en físico y/o magnético de acuerdo a los lineamientos establecidos donde hace referencia a talento humano en temas como el Programa de entorno laboral saludable, Modelo de evaluación de gestión, desempeño e impacto, Evaluaciones de desempeño laboral, Evaluación de los Acuerdos de Gestión, Usuario y clave del Registro Público de carrera Administrativa, Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), Programa de Inducción y reinducción, Plan Institucional de Gestión Ambiental., Plan Institucional de Capacitación, Plan anual</p>			

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**



en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan anual de vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de bienestar e incentivos, Plan Estratégico de Talento humano y en Integridad lo relacionado con Código de integridad y Plan de implementación de código de integridad

2022

**COMPROMISOS**

Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Revisión de la información con la secretaria General	Dirección de planeación estratégica	Agosto de 2023 de acuerdo a programación establecida

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA		CÓDIGO: GES-FM004
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES		FECHA: 01/MAR/2022

EVENTO / REUNIÓN:	Reunion Empalme - Lineamientos - Sec. Grad.		
FECHA:	26 Julio - 2023	HORA INICIO:	2:30 PM
EXPOSITOR / MODERADOR:	Secretaria de Planeación		
		HORA FINALIZACIÓN:	4:00 pm

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	FIRMA
1	Juz. Andrea Holtez T.	Sec. Planeación	Directora	dirplaneacionestrategica	—	
2	Daniel Esteban Martínez	SGEN - D6H	Director 6H	direccionhumana@cajica.gov.co	—	
3	Sandra Viviana Rodríguez	SG D6H	Prof. Univ. (E)	prof.55t@cajica.gov.co	—	
4	Oliver G. Sánchez Nuva	Resguardo	J. C. I	controlinterno@cajica.gov.co	—	
5	Nancy Correa Torres	Sec general	Asesor	asesoranc@cajica.gov	—	
6	Wilmer Guayaquendo Gómez	5. Planeación	Contratista	empalmeca@cajica.gov 2023@gmail.com	—	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

Por favor imprimir a doble cara, cuando sea necesario.